

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 1 de 11
		COPIA CONTROLADA	

ACTA No. 01 COMITE TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO

En el Agrado – Huila, a los trece (13) días del mes de Abril del 2026, siendo las 03:00 p.m., se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal, de manera presencial y virtual, los integrantes del Comité Territorial de Orden Público del municipio del Agrado.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo e instalación.
2. Llamado a lista y verificación del quorum.
3. Presentación de proyectos a financiar con recursos del fondo de Seguridad Territorial (FONSET).
4. Analisis técnico, financiero y jurídico de los proyectos presentados.
5. Aprobación de proyectos y asignación de recursos.
6. Proposiciones y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:

1.SALUDO E INSTALACION DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO.

La señora Alcaldesa procede a instalar el Comité Territorial de Orden Público, extendiendo un cordial saludo a los asistentes.

En su intervención, manifiesta la importancia de avanzar de manera eficiente en el estudio de los diferentes proyectos presentados, con el fin de facilitar la ejecución de los recursos destinados al fortalecimiento de la seguridad en el territorio y la promoción de la convivencia pacífica.

Finalmente, reitera su agradecimiento por la asistencia y disposición de los participantes.

2.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÒRUM.

NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA- secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, ofrece un saludo y procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público y hace el respectivo registro.

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO				
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA		
		SI	NO	VIRTUAL/ PRESENCIAL

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: *Leidy Cabrera*

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: *NJE*

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 2 de 11
		COPIA CONTROLADA	

MARIA NELFY RINCON MENDEZ	Alcaldesa	X		P
Int. ALFONSO PALACIOS Int. Álvaro Perdomo (Delegado)	Cmte. Estación de policía Agrado	X		P
T.C. JUAN LEONARDO MARTINEZ Mayor. José Salinas (delegado)	Cmte. Batallón Especial Energético Vial N°12	X		V
JUAN CARLOS FAJARDO JIMENEZ Luz Mila Tovar Cortes (Delegada)	Dir. Seccional CTI Fiscalía General de Nación.	X		V
NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA	Secretario de Gobierno (sec. técnico)	X		P
INVITADOS (Con voz y sin voto)				
Int. JUAN DIEGO GOMEZ QUINTERO	Gestor Territorial de la Policía Nacional	X		V

Se tiene la participación de cuatro (4) respecto de cuatro (4) integrantes, por consiguiente, hay quórum para el desarrollo de la reunión.

El secretario de Gobierno asiste como secretario técnico.

TEMA PRINCIPAL:

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL (FONSET).

Intervención del Secretario de Gobierno, Nelson Javier Escalante Vega:

El Secretario de Gobierno da inicio a la presentación de los proyectos, indicando que se procederá con aquellos presentados por la Policía Nacional. En ese sentido, informa sobre:

- Proyecto de alimentación y hospedaje para el personal de apoyo durante la vigencia 2026, por un valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$19.944.000).
- Solicitud de adición al proyecto de inversión en tecnología, correspondiente a la adquisición de un equipo de cómputo tipo escritorio con licencia de ofimática, por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000).

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: 

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: 

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: Maria Nelfy Rincón Méndez
Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 3 de 11
		COPIA CONTROLADA	

Intervención del Comandante Encargado – Intendente Álvaro Perdomo:

El Comandante Encargado saluda a los integrantes del comité y procede a exponer el proyecto denominado *“Alimentación y hospedaje para el personal de apoyo en la vigencia 2026”*, el cual tiene como finalidad fortalecer las capacidades operativas del servicio de Policía en el municipio de El Agrado.

Señala que esta iniciativa busca contribuir de manera directa a la prevención y mitigación de los fenómenos delictivos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante el desarrollo de misiones y planes extraordinarios orientados a reducir los factores de riesgo en el territorio.

Precisa que el proyecto contempla la provisión de alimentación y hospedaje para el personal policial de apoyo que es requerido en el municipio, especialmente en el marco de festividades, eventos de alta afluencia de público, actividades especiales y el apoyo de unidades especializadas en labores de prevención e investigación de delitos.

Asimismo, indica que el objetivo general del proyecto es reducir el accionar delictivo a través de la implementación de estrategias integrales de seguridad ciudadana, el fortalecimiento de la presencia institucional, la articulación interinstitucional y la promoción de la participación comunitaria.

En cuanto a la alineación estratégica, manifiesta que el proyecto se articula con el Plan Estratégico Institucional de la Policía Nacional, particularmente con los siguientes objetivos:

- Objetivo estratégico No. 3: Participar efectivamente en el ciclo de gestión territorial para la seguridad y convivencia.
- Objetivo estratégico No. 5: Promover el relacionamiento y la coordinación interinstitucional para la seguridad ciudadana.
- Objetivo estratégico No. 8: Contribuir a la afectación de las organizaciones multicrimen.

Intervención del Intendente Jefe Juan Diego Quintero, Gestor Territorial:

El Intendente Jefe interviene solicitando mayor precisión en la exposición del proyecto, indicando que se requiere información puntual sobre el número de uniformados que se beneficiarán, las actividades específicas a cubrir (como festividades o procesos electorales) y los requerimientos concretos, con el fin de facilitar la comprensión por parte de los miembros del comité.

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: 

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: 

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 4 de 11
		COPIA CONTROLADA	

Continuación de la intervención del Comandante Encargado – Intendente Álvaro Perdomo:

En atención a lo anterior, el Comandante Encargado precisa que el proyecto, por valor de \$19.944.000, está orientado a garantizar alimentación y hospedaje al personal policial de apoyo que llega al municipio en el marco de festividades, eventos masivos, operativos especiales y actividades de prevención e investigación, con el propósito de mitigar los diferentes fenómenos delictivos.

De igual manera, expone la solicitud de adición al proyecto de inversión en tecnología, mediante la cual se pretende la adquisición de un equipo de cómputo tipo escritorio con su respectiva licencia de ofimática, por valor de \$8.000.000, destinado al grupo de inteligencia del Distrito de Policía No. 3, el cual brinda apoyo al municipio en labores de inteligencia e investigación para el manejo de problemáticas de seguridad.

Finalmente, agradece la atención de los asistentes.

Intervención por parte del Ejército Nacional:

El delegado del Ejército Nacional informa que se presentan tres (3) proyectos para financiación con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), así:

1. Proyecto No. 01 – Suministro de combustible, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000).
2. Proyecto No. 02 – Dotación de intendencia y material de compañía, por un valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$19.800.000).
3. Proyecto No. 03 – Adquisición de material de armamento, por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$35.500.000).

Señala que estos proyectos tienen como finalidad fortalecer las capacidades operativas del Ejército Nacional en el territorio, contribuyendo al mantenimiento del orden público y la seguridad.

Intervención del Secretario de Gobierno, Nelson Javier Escalante Vega:

El Secretario de Gobierno informa que, por parte de la Administración Municipal, se presenta el proyecto para la adquisición de vallas de seguridad o contención de público, con las siguientes características técnicas:

- Dimensiones aproximadas de 2 metros de ancho por 1,20 metros de alto.
- Fabricadas en lámina calibre 20.

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: 

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: 

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 5 de 11
		COPIA CONTROLADA	

- Estructura en tubo de agua negra de 2 pulgadas.
- Refuerzos en ángulo de pulgada y cuarto.
- Incluyen pintura y logos institucionales.

El proyecto contempla la adquisición de veinticinco (25) vallas de seguridad, con una duración estimada de dos (2) meses y correspondiente a la fase III de inversión.

Indica que esta iniciativa se encuentra enmarcada en el sector Gobierno Territorial y alineada con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, teniendo como producto la ejecución de acciones de control del espacio público, con un total de dieciséis (16) actividades proyectadas.

El valor total del proyecto asciende aproximadamente a TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$31.457.000), y estará a cargo de la Secretaría de Gobierno.

4.ANÁLISIS TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Intervención del Secretario de Gobierno, Nelson Javier Escalante Vega:

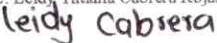
El Secretario de Gobierno informa que, en el componente financiero, el municipio de El Agrado (Huila) cuenta actualmente con un saldo disponible de CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$106.857.000) en el Fondo de Seguridad Territorial, correspondiente a recursos no ejecutados de la vigencia anterior, con expectativa de incremento mediante el recaudo por concepto de obras.

En cuanto al componente jurídico, señala que, una vez analizados los proyectos con el equipo asesor, se establece que los mismos cumplen con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) municipal, al encontrarse alineados con las metas establecidas para el cuatrienio y la vigencia 2026.

En consecuencia, por parte de la Administración Municipal se otorga viabilidad jurídica y presupuestal a los proyectos presentados.

5.APROBACIÓN DE PROYECTOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Intervención del Secretario de Gobierno, Nelson Javier Escalante Vega:

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: 

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: 

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: Maria Nelfy Rincón Méndez
Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
			Fecha Documento	13/04/2026
			Fecha versión MECI	30/09/2009
			Versión	1
			Página	Página 6 de 11
			COPIA CONTROLADA	

El Secretario de Gobierno informa que la aprobación de los proyectos se realizará de manera individual, en el mismo orden en que fueron presentados.

En ese sentido, se somete a consideración el siguiente proyecto:

1. Proyecto de alimentación y hospedaje para el personal de apoyo – Vigencia 2026 (Policía Nacional), por un valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$19.944.000).

Se procede a la votación, obteniendo las siguientes decisiones:

- María Nelfy Rincón Méndez, Alcaldesa Municipal: Aprobado.
- Alfonso Ceferino Palacio Montilla, Comandante de Estación de Policía El Agrado: Aprobado.
- Dr. Juan Carlos Fajardo Jiménez, Director Seccional de Fiscalía Huila: (Sin intervención registrada).

Intervención de Luz Mila Tovar Cortés (Delegada – Seccional CTI, Fiscalía General de la Nación):

La delegada de la Fiscalía manifiesta que, si bien se hizo referencia a los proyectos presentados por el Ejército Nacional, no se evidenció la exposición detallada de los mismos ni la socialización de sus valores de manera formal, razón por la cual solicita claridad sobre dicha información.

Intervención del Secretario de Gobierno, Nelson Javier Escalante Vega:

El Secretario de Gobierno indica que, por parte del Ejército Nacional, únicamente se mencionaron los valores de los proyectos durante la sesión, sin realizar una exposición completa de los mismos (objetivos, alcance y justificación). No obstante, precisa que dicha información fue remitida previamente a los correos electrónicos de los integrantes del comité.

Agrega que, atendiendo la observación realizada, se considera pertinente que el Ejército Nacional realice la respectiva exposición detallada de sus proyectos, con el fin de garantizar mayor claridad para la toma de decisiones.

Intervención de Luz Mila Tovar Cortés (Delegada – Seccional CTI, Fiscalía General de la Nación):

La delegada reitera que, a la fecha, no se cuenta con los documentos formales de los proyectos del Ejército Nacional debidamente suscritos ni con su presentación completa. Señala que únicamente se recibió el proyecto correspondiente a las vallas de seguridad, pero no los del Ejército, por lo que considera necesario contar con dicha información antes de continuar con su aprobación.

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: *Leidy Cabrera*

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: *Nelson*

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 7 de 11
		COPIA CONTROLADA	

Intervención por parte del Ejército Nacional:

El Sargento Viceprimero Cano, en calidad de suboficial en el marco de la Ley 418 y en representación del Batallón (BAEEV12), presenta de manera detallada los proyectos previamente radicados ante la Alcaldía Municipal, indicando que cuenta con los respectivos soportes de recibido.

En ese sentido, expone:

1. Proyecto No. 01 – Suministro de combustible, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000), correspondiente a la adquisición de mil novecientos cuatro (1.904) galones de ACPM y quinientos cincuenta (550) galones de gasolina corriente, destinados al desarrollo de operaciones militares en el territorio.
2. Proyecto No. 02 – Material de intendencia, por un valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$19.800.000), consistente en la adquisición de noventa (90) pares de botas de combate en cuero, con sistema vulcanizado directo, conforme a la normativa técnica vigente.
3. Proyecto No. 03 – Armamento no letal, por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$35.500.000), distribuido en:
 - o Noventa (90) chalecos multipropósito, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000).
 - o Ochenta (80) portafusiles, por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000).

Manifiesta que estos proyectos tienen como finalidad fortalecer las capacidades operativas del Ejército Nacional en el municipio y mejorar las condiciones de seguridad en el territorio.

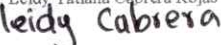
Intervención de Luz Mila Tovar Cortés (Delegada – Seccional CTI, Fiscalía General de la Nación):

La delegada informa que, en relación con el proceso de votación, el Director Seccional de Fiscalía solicita que la votación de todos los proyectos se realice de manera conjunta al final de la sesión, indicando que su voto será emitido en ese momento.

Proyectos de la Policía Nacional

1. Proyecto de alimentación y hospedaje para personal de apoyo – Vigencia 2026, por valor de \$19.944.000:

- Alcaldesa Municipal: Aprobado.
- Comandante Estación de Policía El Agrado: Aprobado.
- Ejército Nacional: Aprobado.

Proyecto: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: 

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: 

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma: 

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 8 de 11
		COPIA CONTROLADA	

- Fiscalía General de la Nación: Aprobado.

2. Adición al proyecto de inversión tecnológica (computador de escritorio con licencia de ofimática), por valor de \$8.000.000:

- Alcaldesa Municipal: Aprobado.
- Comandante Estación de Policía El Agrado: Aprobado.
- Ejército Nacional: Aprobado.
- Fiscalía General de la Nación: Aprobado.

Proyectos del Ejército Nacional

1. Proyecto de combustible (ACPM y gasolina corriente), por valor de \$30.000.000:

- Alcaldesa Municipal: Aprobado.
- Comandante Estación de Policía El Agrado: Aprobado.
- Ejército Nacional: Aprobado.
- Fiscalía General de la Nación: Aprobado.

2. Proyecto de intendencia (material de apoyo y dotación), por valor de \$19.800.000:

- Alcaldesa Municipal: Aprobado.
- Comandante Estación de Policía El Agrado: Aprobado.
- Ejército Nacional: Aprobado.
- Fiscalía General de la Nación: Aprobado.

3. Proyecto de armamento no letal, por valor de \$35.500.000:

- Alcaldesa Municipal: Aprobado.
- Comandante Estación de Policía El Agrado: Aprobado.
- Ejército Nacional: Aprobado.
- Fiscalía General de la Nación: Aprobado.

Proyecto de la Administración Municipal

1. Adquisición de vallas de contención de público, por valor de \$31.454.675:

- Alcaldesa Municipal: Aprobado.
- Comandante Estación de Policía El Agrado: Aprobado.
- Ejército Nacional: Aprobado.
- Fiscalía General de la Nación: Aprobado.

Intervención del Director Seccional de Fiscalías – Juan Carlos Fajardo Jiménez (CTI Fiscalía General de la Nación):

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: *leidy Cabrera*

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: *NE*

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 9 de 11
		COPIA CONTROLADA	

El Director Seccional de Fiscalías manifiesta su voto positivo frente a la totalidad de los proyectos presentados, incluyendo:

- Proyecto de alimentación y hospedaje de la Policía Nacional.
- Adición al proyecto tecnológico de la Policía Nacional.
- Proyecto de combustible del Ejército Nacional.
- Proyecto de intendencia del Ejército Nacional.
- Proyecto de armamento no letal del Ejército Nacional.
- Proyecto de vallas de contención de la Administración Municipal.

Agradece la participación de los asistentes y reitera su respaldo a las iniciativas aprobadas.

Intervención del Secretario de Gobierno, Nelson Javier Escalante Vega:

El Secretario de Gobierno informa que, de conformidad con la votación realizada, todos los proyectos sometidos a consideración del Comité Territorial de Orden Público fueron aprobados con cuatro (4) votos positivos, quedando de la siguiente manera:

- Proyecto de alimentación y hospedaje para personal de apoyo de la Policía Nacional: aprobado.
- Adición al proyecto de inversión tecnológica de la Policía Nacional: aprobado.
- Proyecto de combustible del Ejército Nacional: aprobado.
- Proyecto de intendencia del Ejército Nacional: aprobado.
- Proyecto de armamento no letal del Ejército Nacional: aprobado.
- Proyecto de vallas de contención de la Administración Municipal: aprobado.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Intervención del Comandante Encargado – Intendente Álvaro Perdomo:

El Comandante Encargado de la Policía Nacional expresa un saludo al Secretario de Gobierno y deja constancia del agradecimiento por los proyectos anteriormente aprobados, especialmente los relacionados con comunicaciones y prevención.

De igual manera, solicita respetuosamente el acompañamiento y la mediación con el contratista encargado, con el fin de atender las observaciones relacionadas con los elementos pendientes, particularmente los correspondientes al componente de prevención y la entrega de los equipos tipo monófono.

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: *leidy Cabrera*

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: *NJV*

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Pagina	Página 10 de 11
		COPIA CONTROLADA	

Así mismo, solicita información sobre el avance del proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la Estación de Policía del municipio de El Agrado, el cual contempla seis (6) ítems: ajuste y limpieza, impermeabilización, suministro de secciones, intervención de red hidráulica, instalación de tanques, instalación de sanitarios antivandálicos y adecuación de bajantes, por un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$10.431.000).

Finalmente, solicita respetuosamente avanzar en la ejecución de dicho proyecto, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente de desarrollo.

Intervención del Secretario de Gobierno, Nelson Javier Escalante Vega:

El Secretario de Gobierno aclara que el proyecto relacionado con el mejoramiento de la infraestructura de la Estación de Policía del municipio de El Agrado ya fue previamente aprobado en comités anteriores.

Informa que para la presente vigencia se procederá con su ejecución, toda vez que ya se realizó la correspondiente adición presupuestal. En ese sentido, señala que el proyecto no fue sometido a votación en esta sesión, dado que ya cuenta con aprobación previa.

Finalmente, indica que dicho proyecto será el primero en ser tramitado dentro del proceso de ejecución correspondiente.

El Secretario de Gobierno pregunta a los asistentes si existe alguna proposición adicional por parte de los miembros del comité conectados a la sesión.

Intervención del Intendente Jefe Juan Diego Quintero, Gestor Territorial:

El Gestor Territorial solicita aclaración respecto al proyecto de vallas de seguridad, preguntando si estas corresponden a la Administración Municipal y si deben llevar los logos y simbología institucional de la Alcaldía.

Intervención de la Alcaldesa Municipal, María Nelfy Rincón Méndez:

La Alcaldesa Municipal responde que las vallas corresponden a la Administración Municipal e indica que deberán incluir el escudo, la bandera y el nombre del municipio, sin ningún otro tipo de identificación adicional.

Proyectó: Contratista
Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
Firma: *Leidy Cabrera*

Revisó: Secretario de Gobierno
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma: *Nelson*

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez
Firma: *Maria Nelfy*

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO HUILA NIT.891180139-9 SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA - 210
		Fecha Documento	13/04/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 11 de 11
		COPIA CONTROLADA	

Intervención del Intendente Jefe Juan Diego Quintero, Gestor Territorial:

El Gestor Territorial manifiesta que es importante dejar claridad en ese aspecto, teniendo en cuenta que en otros municipios se han presentado inconvenientes cuando no se especifica adecuadamente la entidad responsable y la identificación institucional de los elementos aprobados. Agradece la aclaración realizada.

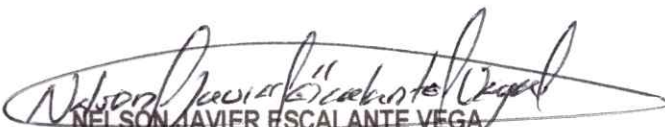
7.CIERRE DE LA SESIÓN.

El Secretario de Gobierno -Dr. Nelson Escalante, Agradeció a cada uno de los participantes su asistencia y compromiso con los temas de seguridad del municipio, destacando la importancia del trabajo interinstitucional en el marco del Consejo Territorial de Orden Público.

No siendo otro el motivo de la presente, se dio por terminado el Comité Territorial de Orden Público a las 4:00 p.m.

Se levanta la presente acta y firma la alcaldesa quien preside la reunión, el secretario de gobierno (sec. Técnico)


MARIA NELFFY RINCON MENDEZ
 Alcaldesa Municipal


NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA
 Secretario de Gobierno y servicios Administrativos

Proyectó: Contratista
 Nombre: Leidy Tatiana Cabrera Rojas
 Firma: *Leidy Cabrera*

Revisó: Secretario de Gobierno
 Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
 Firma: *NJV*

Aprobó: Alcaldesa Municipal
 Nombre: Maria Nelffy Rincón Méndez
 Firma:

[illegible][illegible]

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tipo de Población

Madres Cabeza de Hogar MC
Indígenas I
Víctimas V
Afrocolombiana AF
LGTBI L
Discapacidad Física DF
Discapacidad Auditiva DA
Discapacidad Visual DV